



DiiA

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL AVALÚO DEL APRENDIZAJE ESTUDIANTIL 2022-2025 (INEVEFAPE)

Informe correspondiente al Ciclo de Avalúo del Aprendizaje 2022-2025
División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA)
Decanato de Asuntos Académicos (DAA)
Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras (UPRRP)

Preparado por
Héctor A. Aponte Alequín, Ph.D.
Investigador Institucional

Revisado por
Isabel C. Montañez Concepción, Ph.D.
Directora de la DIIA

26 de junio de 2025

Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO	5
CONTEXTO	7
Enfoque conceptual.....	10
PROCEDIMIENTO	14
Criterios de evaluación normativa y formativa.....	16
Grados de efectividad según MSCHE	17
Grados de efectividad institucional.....	21
Documentos revisados	23
EXAMEN DE LOS INFORMES DISPONIBLES	25
Análisis por criterios normativos	28
Análisis por guías formativas.....	36
ACCIONES TRANSFORMADORAS DEL AVALÚO DEL AVALÚO.....	40
Investigaciones institucionales en avalúo del aprendizaje	42
CONCLUSIONES	44
Referencias.....	48

Lista de figuras

Figura 1.....	10
Figura 2.....	11
Figura 3.....	23
Figura 4.....	24
Figura 5.....	39
Figura 6.....	40
Figura 7.....	46

Lista de tablas y gráficas

Tabla 1.....	17
Tabla 2.....	20
Tabla 3.....	22
Tabla 4.....	26
Tabla 5.....	29
Tabla 6.....	30
Tabla 7.....	30
Tabla 8.....	31
Tabla 9.....	32
Tabla 10.....	33
Tabla 11.....	34
Tabla 12.....	37
Tabla 13.....	41
Gráfica 1.....	36

RESUMEN EJECUTIVO

Este informe documenta la evaluación institucional de la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico durante el ciclo 2022-2025. La investigación se realizó desde la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), como parte del cumplimiento con la Certificación 68, 2005-2006, del Senado Académico, y alineada a los estándares de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). En diciembre de 2024, mediante la *Evaluación Preliminar del Avalúo del Aprendizaje* (EPAAP) (Aponte-Alequín, 2024), se estimó que la efectividad institucional del avalúo se encontraba en un 43%, lo cual motivó una serie de acciones transformadoras de metaavalúo articuladas en el Plan Institucional del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 (PIAAE) y ejecutadas durante el semestre enero-junio de 2025 desde la DIIA.

El presente informe reevalúa ese proceso desde dos enfoques complementarios: uno normativo, basado en los criterios y tipos de evidencia de MSCHE; y otro formativo, fundamentado en guías internas de calidad alineadas al *Plan para la Evaluación del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil* (PLEVAAPES). Los resultados evidencian un progreso sustancial: la evaluación normativa arrojó un 71% de efectividad institucional («Efectivo»), mientras que la evaluación formativa alcanzó un 84% («Muy Efectivo»). Este avance responde a una mejor integración de narrativas institucionales, análisis crítico de resultados, formulación de acciones transformadoras, investigación institucional y diseño de indicadores para evaluar su impacto.

En el nivel subgraduado, 63% de los programas académicos ingresaron datos de avalúo en el sistema OLAS, cifra que se acerca a la meta de participación institucional del 66.67%. En el nivel graduado, la participación fue de 39%, lo que establece una línea base para el nuevo

ciclo. Se identificaron buenas prácticas, como el uso reflexivo de secciones de observaciones y recomendaciones en los informes, y se reconoció la necesidad de actualizar la información publicada por el Decanato de Asuntos Académicos sobre la oferta académica hábil del Recinto.

La aplicación de dos instrumentos de evaluación de efectividad institucional, el desarrollo del PIAAE y la celebración del Día del Avalúo evidencian que la DIIA ha fortalecido su rol como ente articulador de una cultura de avalúo del aprendizaje formativa, reflexiva y fundamentada en datos. Así mismo, entre los logros más destacados del semestre se encuentra la investigación institucional sobre el acompañamiento académico en MECU 3031 (Aponte-Alequín & Castrillón-Velandia, 2025), cuyo impacto fue decisivo para alcanzar el 100 % de efectividad en el Criterio 5 del Estándar V de MSCHE.

A partir de los hallazgos, se recomienda continuar promoviendo la sistematización de indicadores, el acompañamiento técnico y especializado a los programas académicos, la adecuación de plataformas institucionales como OLAS y la documentación de investigaciones institucionales derivadas del avalúo. De esta manera, el Recinto de Río Piedras podrá consolidar una trayectoria sostenible de mejoramiento continuo y rendición de cuentas fundamentada en evidencia.

CONTEXTO

Este informe constituye una investigación institucional enfocada en evaluar la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico (UPRRP). La investigación se realiza desde la División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA), conforme a la Certificación 68, 2005-2006, del Senado Académico y en cumplimiento con los principios guía y estándares de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). La labor de avalúo del aprendizaje en el nivel institucional ha estado a cargo del equipo actual de ese componente en la DIIA, compuesto por la doctora Alicia Montañez García, coordinadora institucional en el nivel subgraduado; la doctora Elena Maldonado Vargas, coordinadora institucional en el nivel graduado; el doctor Roberto Martínez Mejía, investigador auxiliar y desarrollador de programación; y el doctor Héctor Aponte Alequín, investigador institucional.

Este estudio tiene como propósito general establecer recomendaciones que equipen a la DIIA para sistematizar el recogido y análisis de datos e información de avalúo del aprendizaje y sus respectivas acciones transformadoras. El *Plan para la Evaluación del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil* (PLEVAAPES) surge, de hecho, como una acción transformadora fundamentada en el Autoestudio 2024 del Recinto de Río Piedras, *Compromiso con la Excelencia Institucional y Empoderamiento para el Mejoramiento Continuo*, en el que se identifica, como instancia de mejoramiento, la sistematización en los esfuerzos de análisis, divulgación y socialización de procesos de avalúo. De esa forma, esta investigación responde al PLEVAAPES, aprobado el 19 de septiembre de 2024 y enmendado el 3 de diciembre de ese año por la directora de la DIIA, doctora Isabel Montañez Concepción. En este plan, se establece,

como parte de sus objetivos, la evaluación de los informes institucionales de avalúo del aprendizaje, de las instancias de socialización de resultados, y de las acciones transformadoras implantadas a raíz de los hallazgos institucionales (Objetivos 4.1, 4.2 y 4.3). A tenor con estos objetivos, se elaboró en diciembre de 2024 un documento precursor: la *Evaluación Preliminar del Avalúo del Aprendizaje en el Recinto de Río Piedras* (EPAAP) (Aponte-Alequín, 2024). Ese informe integró un instrumento innovador, creado por el investigador institucional en colaboración con el equipo de la DIIA, basado en las propuestas metodológicas de Jankowski et al. (2018) e Ibarra-Sáiz et al. (2023), entre otras fuentes, para medir en porcentaje la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto. Con el instrumento se obtuvo, en ese entonces, un resultado de 43% de efectividad institucional en avalúo del aprendizaje, lo cual evidenció una brecha entre el potencial del sistema de avalúo vigente y sus resultados. Esa constatación propició un ciclo de acciones transformadoras durante el semestre de enero a junio de 2025, como parte de un esfuerzo de metaavalúo liderado por la DIIA para cerrar esa brecha antes del inicio del nuevo ciclo 2025-2029.

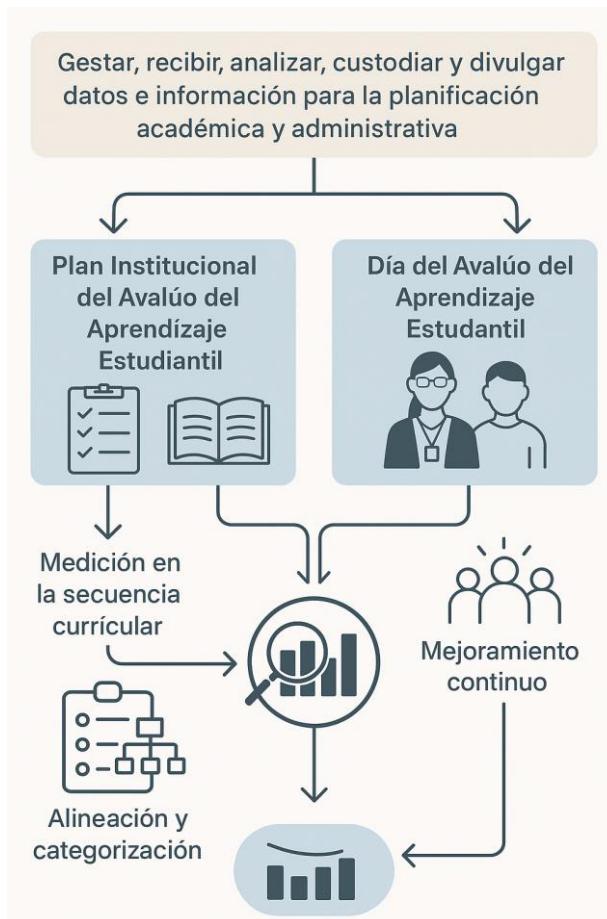
Entre las iniciativas implementadas por la División durante ese periodo se destacan la creación del primer *Plan Institucional del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil 2025-2029 en el Recinto de Río Piedras* (PIAAE) y la celebración del primer Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil, con el que se logró cumplimiento del requisito de divulgación y discusión de resultados de avalúo con la comunidad docente y estudiantil. El PIAAE estableció nuevas exigencias para la medición del aprendizaje en diferentes momentos de la secuencia curricular de los programas académicos. Además, sistematizó, a través de sus anejos, tanto la alineación con dominios institucionales como la categorización de las acciones transformadoras. Del mismo

modo, estableció, en cuanto al avalúo del aprendizaje, los roles de la DIIA, los coordinadores de programa y otros gerentes académicos en el proceso. También, incorporó una guía de acciones transformadoras en el Anejo 3, y una guía sobre OLAS en el Anejo 6. Por su parte, el informe del Día del Avalúo, ocurrido el 2 de abril de 2025, documentó las acciones y compromisos propuestos por las unidades académicas como parte de su cultura de mejoramiento continuo. En conjunto, estos avances se articulan con la misión de la DIIA: «gestar, recibir, analizar, custodiar y divulgar datos e información provenientes de la investigación institucional, el avalúo del aprendizaje estudiantil y los sistemas operacionales del Recinto, con el propósito de apoyar la planificación académica y administrativa. La DIIA contribuye así a la creación de una cultura institucional basada en la evidencia, la transparencia y la rendición de cuentas». Tal como se expresa en su misión, su objetivo es ofrecer datos confiables, actualizados y oficiales que evidencien el estado de situación académica y administrativa del Recinto.

En el presente informe, entonces, se incorpora un análisis integral del cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el EPAAP, las acciones prospectivas del PIAAE y su impacto en el cierre del ciclo de avalúo 2022-2025. Además, se consideran los informes anuales y trienales entregados por las coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje, que incluyen síntesis de datos, análisis de resultados, hallazgos y acciones transformadoras ingresadas en el Online Learning Assessment System (OLAS) o reportadas por los programas académicos por otros medios, tanto en el nivel subgraduado como graduado. Esta mirada trienal permite valorar las tendencias de logro, identificar áreas de oportunidad y delinear prioridades estratégicas alineadas con la aspiración institucional al mejoramiento continuo.

Figura 1.

Avalúo del avalúo en cumplimiento con la misión de la DIIA



Enfoque conceptual

Este informe se fundamenta en el concepto de cultura de avalúo, entendida como el conjunto de valores, acuerdos, tradiciones, creencias y pensamientos que una comunidad educativa asigna, de forma sostenida, a la práctica del avalúo del aprendizaje (Valenzuela et al., 2011). Esta cultura no se reduce a la recopilación de datos, sino que promueve una orientación

colectiva hacia la mejora continua, la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas institucional.

Volkwein (2011) sostiene que el avalúo del aprendizaje encuentra su justificación en dos principios complementarios: la inspiración y el pragmatismo. El primero surge de la satisfacción intrínseca vinculada al fortalecimiento del estudiantado en sus estándares académicos, mientras que el segundo responde a necesidades institucionales externas, tales como la competitividad, el cumplimiento regulatorio y la ventaja estratégica. Según el autor, el desarrollo de una cultura de avalúo se despliega en tres fases: pertinencia, sistematización y permanencia, que combinan en distintos grados los impulsos inspirados y pragmáticos (Volkwein, 2010).

Figura 2.

Desarrollo de una cultura de avalúo



El presente estudio institucional se enmarca en la fase de pertinencia, como la conceptualiza el PLEVAAPES para el último año de cada ciclo de avalúo del aprendizaje, en este caso el 2024-2025. Durante esta fase, las comunidades docente y estudiantil verifican el cumplimiento de las metas asociadas a los dominios de aprendizaje institucionales, mientras la gerencia académica articula procesos de autoevaluación que permitan demostrar la utilidad de los resultados en acciones prácticas y productos constatables (Amante et al., 2021; Jankowski et al., 2018; Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2010).

Las recomendaciones de investigación institucional incluidas en este informe buscan demostrar que el avalúo del aprendizaje no solo fortalece la labor docente, sino que también respalda el cumplimiento de la misión de la Universidad de Puerto Rico, según dispone la Ley Núm. 1 del 20 de enero de 1966. Bajo este marco, la DIIA promueve que el avalúo no se perciba como una carga adicional para facultad y estudiantado, sino como una tarea pertinente y valiosa. De esa manera, se recurre a la motivación extrínseca que emana de los estándares y requisitos de las agencias reglamentadoras y acreditadoras (Cockerill et al., 2018; Rawlusyk, 2018; Valenzuela et al., 2011). En ese sentido, los criterios de acreditación funcionan como referentes legítimos para evaluar la efectividad de los procesos de avalúo durante esta etapa. Las autoevaluaciones requeridas por estas entidades –como las acreditaciones profesionales de programas académicos o la acreditación institucional de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE)– generan hallazgos que inciden en decisiones académicas relevantes en los niveles programático e institucional (Rawlusyk, 2018).

La fase de sistematización, que sigue a la de pertinencia, permite que estas prácticas se normalicen dentro de un ciclo recurrente y anticipado. A partir de ese proceso, la motivación

intrínseca gana protagonismo, pues las comunidades académicas reconocen el valor del autoestudio como vía de mejoramiento continuo (Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2011). Así, el eje conceptual que orienta este informe reconoce la fase de pertinencia como el terreno fértil donde la gerencia académica se posiciona como agente facilitador del cambio, a tenor con los requisitos de licenciamiento y acreditación. Este marco guía el procedimiento analítico de esta investigación institucional, en consonancia con el compromiso del Recinto de Río Piedras con la evidencia, la transparencia y la excelencia académica.

PROCEDIMIENTO

El análisis de la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil se sustenta en un enfoque metodológico cualitativo, propio de la investigación institucional orientada al mejoramiento educacional. Este enfoque permite identificar y desarrollar modelos de buenas prácticas a partir del cambio planificado, la reflexión crítica y la acción situada (O'Brien, 2018). De acuerdo con Cockerill et al. (2018), esta metodología implica una colaboración estrecha entre el investigador institucional y las coordinadoras de avalúo del aprendizaje estudiantil de la DIIA, quienes, junto a otros actores, recopilan información, identifican retos, y ejecutan planes de acción fundamentados en el mejoramiento continuo. En este caso, se adoptó la técnica de revisión documental, según aplicada por Mace y Pearl (2020) y Seidman (2019), para examinar tres tipos de fuentes: 1) los informes anuales de avalúo del aprendizaje, y el PIAAE, entregados por las coordinadoras institucionales; 2) los datos registrados por los programas académicos en el Online Learning Assessment System (OLAS) del Recinto, y 3) los testimonios y productos derivados del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil, celebrado el 2 de abril de 2025.

La triangulación de estos documentos fortalece la confiabilidad del análisis y permite observar patrones convergentes entre evidencia directa, los resultados de aprendizaje; e indirecta, la percepción de participantes, así como entre dimensiones curriculares y cocurriculares del avalúo. Esta metodología resulta particularmente idónea para examinar el progreso en el desarrollo de una cultura de avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras.

El procedimiento de análisis se articuló, además, con los objetivos 4.1, 4.2 y 4.3 del PLEVAAPES, así como con las innovaciones introducidas en el PIAAE. Este último amplía el horizonte del ciclo de avalúo a cuatro años académicos para alinearlos con la Ruta Estratégica

2029 del Recinto, lo que permite una planificación más amplia, sostenida y coherente. De este modo, el análisis realizado en este informe se concibe no solo como una evaluación retrospectiva del ciclo 2022-2025, sino también como un ejercicio prospectivo de preparación para el nuevo ciclo 2025-2029.

Para la revisión documental, se aplicaron criterios y subcriterios derivados del marco conceptual de este tipo de indagación (Jankowski, 2018; Rawlusyk, 2018; Valenzuela et al., 2011; Volkwein, 2011), alineados a su vez con los siguientes principios guía de la decimocuarta edición de los Standards for Accreditation and Requirements of Affiliation de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE, 2022):

- Principio Guía 2 (PG2): Centralidad de la experiencia estudiantil. Este principio reconoce que los estándares deben enfocarse en las experiencias de aprendizaje del estudiantado. Las instituciones tienen la responsabilidad de diseñar oportunidades educativas alineadas con su misión, garantizando calidad académica, pertinencia curricular, evaluación auténtica del aprendizaje y servicios de apoyo eficaces para promover la retención, la persistencia y el éxito estudiantil (Estándares III y IV).
- Principio Guía 4 (PG4): Toma de decisiones basada en datos. Este principio enfatiza el análisis sistemático de información, tanto cuantitativa como cualitativa, como fundamento para evaluar la efectividad institucional. La recopilación, desagregación e interpretación de datos permite a las instituciones demostrar progreso hacia sus metas, rendir cuentas a sus constituyentes y promover procesos de innovación y transformación continua.

Aunque los estándares de la MSCHE fueron revisados oficialmente en 2022, el ciclo de avalúo evaluado en este informe comenzó bajo las guías anteriores. Por esta razón, la evaluación de la efectividad que aquí se propone se formula desde una perspectiva prospectiva y formativa, como parte de un ejercicio de autoestudio institucional que fortalece el próximo ciclo. En este sentido, los hallazgos se interpretan a tenor con los principios de avalúo formativo, en diálogo con la aspiración a institucionalizar una cultura de avalúo del aprendizaje (Rawlusyk, 2018; Volkwein, 2011).

Criterios de evaluación normativa y formativa

Para este informe, se utilizó un modelo dual de evaluación de la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil. Por un lado, se recurrió a los criterios y tipos de evidencia de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), en particular los estándares III y V, para medir el grado de alineación con los requisitos de calidad educativa exigidos por la acreditación académica desde una perspectiva normativa. Para esta medición, se aplicó un instrumento diseñado por el investigador institucional en avalúo del aprendizaje de la DIIA, el doctor Héctor Aponte Alequín, que traduce las expectativas cualitativas del avalúo en un sistema cuantificable de análisis (Aponte-Alequín, 2024). Por otro lado, se diseñó y aplicó un instrumento similar para evaluar la efectividad institucional del avalúo del aprendizaje a tenor con los objetivos del Plan para la Evaluación del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (PLEVAAPES). Este método de evaluación formativa corresponde a las características de revisión documental entendida como técnica cualitativa, según aplicada por Mace y Pearl (2020), y Seidman (2019).

Este modelo híbrido permite observar la efectividad desde una perspectiva normativa (MSCHE) y desde una perspectiva interna-formativa (PLEVAAPES), lo que facilita una interpretación integral del estado del avalúo del aprendizaje en el Recinto. De ese modo, se obtienen porcentajes en uno y otro nivel que permiten concretar el nivel de logro, dar seguimiento y fomentar acciones transformadoras informadas.

Grados de efectividad según MSCHE

La evaluación normativa desde la perspectiva de MSCHE se fundamenta en los principios guía y estándares que componen la decimocuarta edición de su guía de autoestudio (MSCHE, 2024). Específicamente, se consideraron los criterios 5 y 8 del Estándar III, así como los criterios 1, 2, 3 y 5 del Estándar V. La Tabla 1 organiza los criterios y tipos de evidencia aplicables a esta investigación.

Tabla 1

Criterios y tipos de evidencia para determinar efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras según MSCHE

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
Criterio 5- Estándar III En las instituciones que ofrecen educación de nivel subgraduado, un programa de Educación General ya sea independiente o integrado en las disciplinas académicas, debe: a. Ofrecer un alcance suficiente para introducir a los estudiantes en nuevas áreas de experiencia intelectual, ampliando su conciencia cultural y global, así como su sensibilidad cultural, y preparándolos para emitir juicios bien fundamentados tanto dentro como fuera de su campo académico.	5 tipos de evidencia <ul style="list-style-type: none">• Tipo 1/C5/EIII- Documentación de mapas curriculares y descripciones en el catálogo que demuestren la coherencia de los cursos con los resultados de aprendizaje de la educación general• Tipo 2/C5/EIII- Documentación de la evaluación de los resultados de aprendizaje institucionales o de la educación general, con evidencia de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
<p>b. Diseñar un currículo que permita a los estudiantes adquirir y demostrar habilidades esenciales, incluyendo al menos comunicación oral y escrita, razonamiento científico y cuantitativo, análisis crítico y razonamiento, competencia tecnológica y alfabetización informacional. En consonancia con su misión, el programa de educación general también debe incluir el estudio de valores, ética y perspectivas diversas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo 3/C5/EIII- Descripción del proceso de asignación de experiencias educativas al currículo de educación general • Tipo 4/C5/EIII- Descripción y fecha de la última revisión del programa de educación general • Tipo 5/C5/EIII- Lista de los nuevos cursos impartidos dentro del programa de educación general durante los últimos cuatro años
<p>Criterio 8- Estándar III</p> <p>Evaluación periódica de la efectividad de las experiencias de aprendizaje estudiantil para todas las poblaciones estudiantiles</p>	<p>2 tipos de evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C8/EIII- Evidencia de la evaluación y valoración regular de las experiencias de aprendizaje estudiantil (instrumentos de evaluación y datos recopilados) • Tipo 2/C8/EIII- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario
<p>Criterio 1- Estándar V</p> <p>Resultados de aprendizaje estudiantil claramente definidos a nivel institucional y de grado/programa, los cuales están interrelacionados entre sí, con las experiencias educativas pertinentes y con la misión institucional</p>	<p>2 tipos de evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C1/EV- Resultados de aprendizaje estudiantil tanto a nivel institucional (por ejemplo, educación general) como para programas individuales, y una matriz que muestre su relación entre sí • Tipo 2/C1/EV- Documentación de mapas curriculares por niveles de grado/programa
<p>Criterio 2- Estándar V</p> <p>Evaluaciones organizadas y sistemáticas, realizadas por docentes y/o profesionales adecuados, que evalúan el grado de logro de los objetivos institucionales y de grado/programa. Las instituciones deben:</p> <p>a. Definir resultados de aprendizaje estudiantil apropiados para la educación superior con estándares defendibles para evaluar si los estudiantes alcanzan dichos resultados.</p> <p>b. Explicar cómo preparan a los estudiantes, de manera consistente con su misión, para carreras exitosas, vidas significativas y, cuando sea pertinente, educación adicional. Además, deben recopilar y proporcionar datos sobre el grado en que se están logrando estos objetivos.</p>	<p>4 tipos de evidencia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C2/EV- Documentación de un proceso implementado, sistemático y sostenido para evaluar los resultados de aprendizaje estudiantil en todos los niveles • Tipo 2/C2/EV- Documentación de metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel institucional y programático • Tipo 3/C2/EV- Datos sobre el logro de objetivos educativos por parte de los estudiantes • Tipo 4/C2/EV- Documentación de la comunicación de los resultados de la evaluación a las partes interesadas

Criterio- Estándar	Tipos de evidencia requerida
c. Apoyar y mantener la evaluación de los resultados de aprendizaje estudiantil y comunicar los resultados de esta evaluación a las partes interesadas.	
Criterio 3- Estándar V Consideración y uso de resultados de evaluación desagregados para todas las poblaciones estudiantiles, con el objetivo de mejorar los resultados de aprendizaje, el logro estudiantil y la efectividad educativa a nivel institucional y de programas.	4 tipos de evidencia <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C3/EV- Análisis de los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil apropiados para todos los programas a nivel institucional y de unidades para programas con más de 20 estudiantes inscritos (para proteger la identidad de los estudiantes) • Tipo 2/C3/EV- Lista de enfoques de avalúo utilizados en el avalúo de la efectividad educativa por programa y resultado de aprendizaje estudiantil (o muestras adecuadas) • Tipo 3/C3/EV- Análisis de cuatro años de datos sobre el logro estudiantil, desglosados por poblaciones relevantes, para interpretar los resultados/resúmenes de la evaluación de la efectividad educativa • Tipo 4/C3/EV- Cuando sea aplicable, tasas de colocación laboral después de la finalización, desglosadas por programa
Criterio 5- Estándar V Evaluación periódica de la efectividad de las políticas y procesos de evaluación utilizados por la institución para la mejora de la efectividad educativa.	2 tipos de evidencia <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1/C5/EV- Evidencia de la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de avalúo del aprendizaje estudiantil • Tipo 2/C5/EV- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario en cuanto al avalúo del avalúo

Para cada criterio, se identificaron los tipos de evidencia requeridos, y se aplicó una siguiente escala de valoración adaptada de las que utilizaron Amante et al. (2021) y Mines et al. (1982) para establecer la efectividad de los informes de evaluación de servicios académicos y estudiantiles en instituciones de educación superior:

- **Muy efectivo (ME):** 90-100% de los tipos de evidencia lograda

La institución cumple completamente con el criterio.

- **Efectivo (E):** 70-89%

La institución cumple en gran medida con el criterio.

- **Poco efectivo (PE):** 40-69%

La institución cumple parcialmente con el criterio.

- **Inefectivo (IE):** 0-39%

La institución incumple con el criterio.

La aplicación de esta escala permite determinar el nivel de cumplimiento institucional a base de los requerimientos específicos de acreditación. La Tabla 2 resume la valoración obtenida hasta el primer semestre del año académico 2024-2025, según planteada en el EPAAP. En ese entonces, ese sistema reflejó un 43% de efectividad general. De ese modo, se estableció la brecha hasta ese momento, con oportunidad para contribuir a cerrarla de enero a junio de 2025.

Tabla 2

Evaluación normativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025, a diciembre 2024

Leyenda:

ME- Muy Efectivo:	90 al 100% de los tipos de evidencia requerida
E- Efectivo:	70 al 89% de los tipos de evidencia requerida
PE- Poco Efectivo:	40 al 69% de los tipos de evidencia requerida
IE- Inefectivo:	0 al 39% de los tipos de evidencia requerida

Se marca con una X el grado de efectividad de acuerdo con la valoración.

GRADOS DE EFECTIVIDAD					
Criterio-Estandar	Evidencia documentada	ME	E	PE	IE
Criterio 5-Estandar III	0%				X
Criterio 8-Estandar III	50%			X	
Criterio 1-Estandar V	0%				X
Criterio 2-Estandar V	83.25%		X		
Criterio 3-Estandar V	75%		X		
Criterio 5-Estandar V	50%			X	
Promedio-Efectividad del avalúo del aprendizaje	43%			X	

Grados de efectividad institucional

Para medir la efectividad institucional desde la óptica formativa del PLEVAAPES, se reaplicaron las guías categorizadas en el EPAAP (2024), organizadas, en este informe, en una escala ordinal de cuatro niveles que permite asignar un porcentaje de cumplimiento a los informes analizados (Mace & Pearl, 2020; Seidman, 2019). Este modelo se alinea con la meta de establecer una cultura de avalúo del aprendizaje a través del metaavalúo institucional. Las guías aplican a la revisión de informes anuales y de ciclo entregados por las coordinadoras institucionales, al análisis de datos en OLAS y a los productos del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. Se detallan a continuación en la Tabla 3.

Tabla 3

Guías de evaluación formativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025

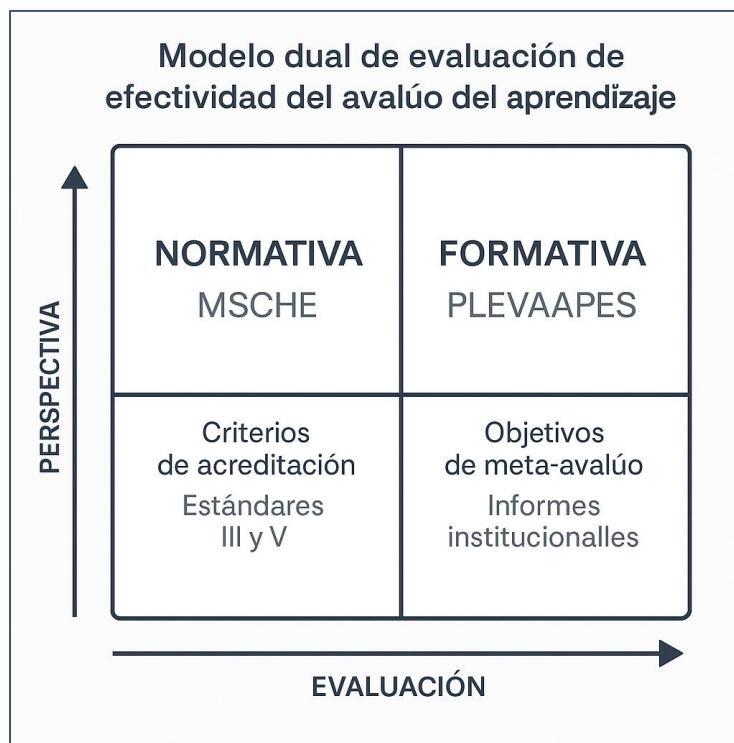
GUÍA	DESCRIPCIÓN	ESCALA (1 AL 4)	EFFECTIVIDAD INSTITUCIONAL
Síntesis narrativa	Evalúa la capacidad del informe para articular una narrativa integrada que contextualice los hallazgos.	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	1= 25% 2= 50% 3= 75% 4= 100%
Interpretación de resultados	Mide la capacidad para analizar los hallazgos en relación con metas institucionales y de programa.	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	1= 25% 2= 50% 3= 75% 4= 100%
Acciones transformadoras	Valora la identificación de acciones concretas derivadas del avalúo.	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	1= 25% 2= 50% 3= 75% 4= 100%
Razonamiento que vincula hallazgos y acción	Examina la lógica argumentativa que sustenta la acción a partir del análisis.	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	1= 25% 2= 50% 3= 75% 4= 100%
Indicadores de efectividad	Observa si la acción incluye mecanismos de seguimiento y evaluación.	1 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 3 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/>	1= 25% 2= 50% 3= 75% 4= 100%

El resultado según cada guía se valora en una escala del 1 al 4, y el promedio convertido a porcentaje sobre 100. De ese modo, se podrá observar el progreso alcanzado tras la implementación, por la DIIA, de acciones transformadoras de enero a junio de 2025.

En cuanto al procedimiento implantado en este estudio institucional, la Figura 3 resume las dos perspectivas de análisis documental.

Figura 3

Evaluación normativa y formativa de la efectividad institucional del avalúo del aprendizaje



Documentos revisados

Los documentos analizados en esta investigación institucional se organizan en torno a cuatro dimensiones: (1) los informes de la coordinación institucional de avalúo del aprendizaje correspondientes al año académico 2023-2024, segundo del ciclo 2022–2025; (2) los informes de las actividades de divulgación efectuadas durante el primer semestre 2024-2025 como parte de las iniciativas estratégicas de la DIIA; (3) las páginas web del Recinto, consultadas como fuentes de relación, contraste y cotejo de evidencias; (4) los datos registrados en el Online Learning

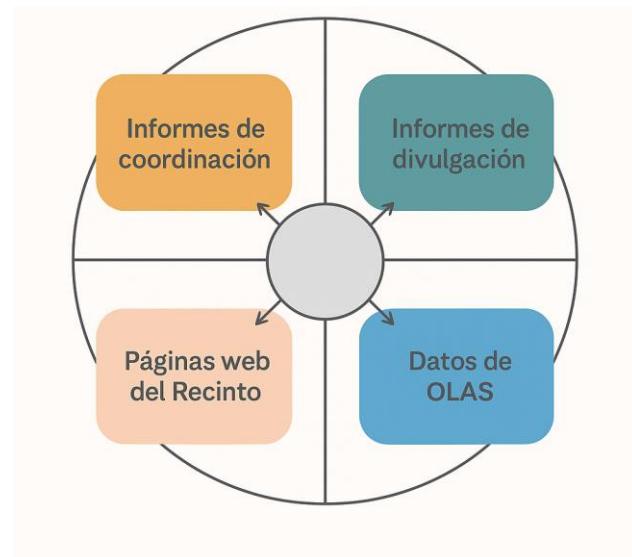
Assessment System (OLAS), la plataforma institucional para documentar y divulgar información sobre el avalúo del aprendizaje estudiantil; y (5) el PIAAE, divulgado el 5 de mayo de 2025.

Esta selección responde al propósito general del informe: establecer recomendaciones sobre el rol de la gerencia académica del Recinto –representada en la DIIA– en la coordinación del avalúo del aprendizaje institucional. A su vez, se fundamenta en el principio de transparencia que, de acuerdo con Mace y Pearl (2020) y Seidman (2019), caracteriza a la investigación institucional como una forma de rendición de cuentas.

En ese sentido, los informes preparados por las coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje –una vez discutidos, analizados y enriquecidos mediante reflexión colectiva– deberán estar disponibles públicamente en la página web de la DIIA, en consonancia con la aspiración a fomentar una cultura de mejoramiento continuo (Jankowski et al., 2018).

Figura 4

Dimensiones documentales del análisis evaluativo



EXAMEN DE LOS INFORMES DISPONIBLES

En esta sección, se presenta el análisis de los datos e información disponibles con el propósito de determinar la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras durante el ciclo 2022-2025. La evaluación se realiza a base de los criterios y guías observables en los informes y planes, las páginas web institucionales y el Online Learning Assessment System (OLAS), como un ejercicio sumativo y formativo que establece una línea de base para el nuevo ciclo 2025-2029.

En el EPAAP, se recomendó condensar la multiplicidad de informes de coordinación institucional de avalúo del aprendizaje en tres documentos por nivel educativo: una presentación de gráficas en PowerPoint, un análisis de los datos recopilados y un nuevo análisis de plan de acción por programa. Este último instrumento fue diseñado por la DIIA como parte del PIAAE. Al ejecutar la evaluación para el presente estudio, se comprobó que las coordinadoras acogieron esa recomendación. Así, para los niveles subgraduado y graduado, se consideraron precisamente esos tres tipos de documentos como evidencia principal. Además, se incluyeron los datos e información contenidos en OLAS, así como el informe del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. Las páginas web consultadas fueron las siguientes:

- EPDAA: Página dedicada a la evaluación de programas, ubicada en el sitio web del Decanato de Asuntos Académicos (DAA):
<https://academicos.uprrp.edu/normativa-academica/programas/>
- APDEGI: Página dedicada al avalúo del aprendizaje en programas graduados, ubicada en el sitio web del Decanato de Estudios Graduados e Investigación

(DEGI): <https://graduados.uprrp.edu/asuntos-academicos/efectividad-academica/plan-de-avaluo-de-aprendizaje/>

- APDIIA: Página dedicada al avalúo del aprendizaje en el Recinto, ubicada en el sitio web de la DIIA, alojado dentro del del DAA:

<https://academicos.uprrp.edu/dia/avaluo-aprendizaje/>

En la Tabla 4, se resumen los documentos revisados, organizados según la nomenclatura adoptada en esta investigación institucional.

Tabla 4

Informes y páginas web disponibles sobre avalúo del aprendizaje estudiantil 2024-2025 y ciclo 2022-2025 en el Recinto de Río Piedras

Nomenclatura	Dimensión	Descripción	Enlace
23jun25ComentadoGrad	Informe de coordinación graduada	Recoge los resultados en OLAS en 2024-2025.	23JUN2~1.PPT
23jun25 2024-2025PorDominioComentadoGrad	Informe de coordinación graduada	Analiza datos e información de OLAS por expectativa de pase en 2024-2025.	23JUN2~1.DOC
23jun25AnálisisCicloComentadoGrad	Informe de coordinación graduada	Analiza datos e información de OLAS por expectativa de pase en el ciclo 2022-2025.	23JUN2~2.DOC
23jun25PlanAccComentadoGrad	Informe de coordinación graduada	Presenta un plan de acción a partir de dominios no medidos, no alcanzados y acciones transformadoras, como cierre del ciclo 2022-2025 e inicio de 2025-2029.	23JUN2~3.DOC

Nomenclatura	Dimensión	Descripción	Enlace
24jun25ComentadoSubgrad	Informe de coordinación subgraduada	Recoge los resultados en OLAS en 2024-2025.	24JUN2~1.PPT
245jun25 2024-2025PorDominioComentadoSubgrad	Informe de coordinación subgraduada	Analiza datos e información de OLAS por expectativa de pase en 2024-2025.	245JUN~1.DOC
24jun25AnálisisCicloComentadoSubgrad	Informe de coordinación subgraduada	Analiza datos e información de OLAS por expectativa de pase en el ciclo 2022-2025.	24JUN2~1.DOC
24jun25PlanAccComentadoSubgrad	Informe de coordinación subgraduada	Presenta un plan de acción a partir de dominios no medidos, no alcanzados y acciones transformadoras, como cierre del ciclo 2022-2025 e inicio de 2025-2029.	24JUN2~2.DOC
Día Avalúo	Informe de coordinación subgraduada	Presenta una compilación de informes de acciones transformadoras discutidas en el primer Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil en el Recinto de Río Piedras.	Día Avalúo.docx
EPDAA	Página web	Presenta la normativa y procedimientos para la evaluación de programas académicos en la Universidad de Puerto Rico y el Recinto de Río Piedras.	https://academicos.uprrp.edu/normativa-academica/programas/
APDEGI	Página web	Presenta un plan de avalúo del aprendizaje	https://graduados.uprrp.edu/asuntos-academicos/efectividad-

Nomenclatura	Dimensión	Descripción	Enlace
		estudiantil de programas graduados en el Recinto.	academica/plan-de-avaluo-de-aprendizaje/
APDIIA	Página web	Presenta recursos, planes, informes de resultados y otra información y datos del avalúo del aprendizaje estudiantil en el Recinto.	https://academicos.uprrp.edu/diia/avaluo-aprendizaje/
OLAS	Programado	Repositorio de resultados de avalúo del aprendizaje del Recinto de Río Piedras	https://olas.uprrp.edu/
PIAAE	Plan de coordinación institucional	Plan Institucional de Avalúo del Aprendizaje en el Recinto de Río Piedras 2025-2029	PIAAE.docx ANEJO1~1.PDF ANEJO1~2.PDF ANEJO3~1.PDF ANEJO4~1.PDF ANEJO5~1.PDF ANEJO6~1.PDF

Análisis por criterios normativos

A continuación, se presenta el análisis del avalúo del aprendizaje 2022-2025 en tablas en las que se corrobora y comenta la presencia o ausencia de referencias a cada tipo de evidencia en el informe o página web consultado, según el instrumento diseñado en el EPAAP (Aponte-Alequín, 2024). Se parte de la premisa de que no necesariamente la evidencia debe estar incluida en el informe, sino que debe aparecer, al menos, referida o considerada en el discurso (Amante et al., 2021; Mace & Pearl, 2020). De ese modo, se establece el cumplimiento con el estándar en las fuentes revisadas de acuerdo con el procedimiento establecido, descrito en la Tabla 2 (Amante et

al., 2021; Mines et al., 1982), con la salvedad de que se trata de un ejercicio formativo (Seidman, 2019). Para cada tabla, se utiliza la siguiente leyenda:

Leyenda:

ME- Muy Efectivo:	90 al 100% de los tipos de evidencia requerida
E- Efectivo:	70 al 89% de los tipos de evidencia requerida
PE- Poco Efectivo:	40 al 69% de los tipos de evidencia requerida
IE- Inefectivo:	0 al 39% de los tipos de evidencia requerida

Criterio 5- Estándar III, 5 tipos de evidencia

Tabla 5

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 5 del Estándar III de MSCHE

Criterio 5- Estándar III	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C5/EIII- Documentación de mapas curriculares y descripciones en el catálogo que demuestren la coherencia de los cursos con los resultados de aprendizaje de la educación general	Aunque no forma parte de los documentos de cierre del ciclo, en la indagación se dio con el borrador del PIAAE. Este contiene un plan para reforzar la documentación y análisis del componente de Educación General que integra secuencias curriculares al considerar esta porción de cursos en cada una. De ese modo, hay evidencia parcial del cumplimiento con este criterio.
Tipo 2/C5/EIII- Documentación de la evaluación de los resultados de aprendizaje institucionales o de la educación general, con evidencia de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento	No hay suficiente evidencia disponible como está conceptualizada en el criterio. Los informes institucionales de avalúo del aprendizaje presentan un cuadro general de cada programa, pero carecen de una discusión acerca del componente de Educación General en la matrícula del Recinto, incluidos los cursos de servicio que no necesariamente se ofrecen en la Facultad de Estudios Generales. En la presentación de los datos acerca de la cantidad de programas que participaron del avalúo está ausente el análisis de proporción con porcentajes que ofrezcan una visión clara del desempeño del componente de educación general en la matrícula subgraduada.
Tipo 3/C5/EIII- Descripción del proceso de asignación de experiencias educativas al currículo de educación general	No hay evidencia disponible.
Tipo 4/C5/EIII- Descripción y fecha de la última revisión del programa de educación general	Está disponible en la Certificación 46, 2005-2006, del Senado Académico, referida en los informes subgraduados.
Tipo 5/C5/EIII- Lista de los nuevos cursos impartidos dentro del programa de educación general durante los últimos cuatro años	No hay evidencia disponible.
Total	2 de 5
Porcentaje	40%

Criterio 5- Estándar III	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Poco Efectivo (PE)

Criterio 8- Estándar III, 2 tipos de evidencia

Tabla 6

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 8 del Estándar III de MSCHE

Criterio 8- Estándar III	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C8/EIII- Evidencia de la evaluación y valoración regular de las experiencias de aprendizaje estudiantil (instrumentos de evaluación y datos recopilados)	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Se realizó, para diciembre 2024, un informe de participación de los programas en el Online Learning Assessment System (OLAS) con una descripción de los instrumentos activos durante el ciclo corriente para clarificar las mediciones. Los datos se presentan de manera clara y concisa. Para el próximo ciclo, se recomienda integrar, al análisis, notas sobre el cumplimiento de los planes de avalúo del aprendizaje estudiantil establecidos por cada programa.
Tipo 2/C8/EIII- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario de niveles adecuados de rigor y coherencia, y la consideración regular de los resultados junto con acciones de seguimiento	En el informe del Día del Avalúo del Aprendizaje se documentan acciones de ocho de las 11 unidades académicas autónomas del Recinto. Sin embargo, falta evidencia de niveles adecuados de rigor y coherencia al respecto, por ejemplo, la calibración de rúbricas u otras instancias de validación de inferencias que se obtengan de instrumentos de avalúo.
Total	1.5 de 2
Porcentaje	75%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Efectivo (E)

Criterio 1- Estándar V, 2 tipos de evidencia

Tabla 7

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 1 del Estándar V de MSCHE

Criterio 1- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C1/EV- Resultados de aprendizaje estudiantil tanto a nivel	En el ciclo 2022-2025, 26 programas graduados registraron datos, lo que representa el 39% de los 67 programas académicos

Criterio 1- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
institucional (por ejemplo, educación general) como para programas individuales, y una matriz que muestre su relación entre sí	graduados activos en la oferta hábil en ese periodo. Por otro lado, 37 de 59 programas subgraduados reportaron avalúo, lo que representa el 63%. Estas cifras se alejan de las dos terceras partes de muestra de programas o estudiantes recomendada en la literatura (66.67%), pero el PIAAE atiende este aspecto porque tiene como meta ese aumento de muestra. Las facultades de Administración de Empresas y Educación están reportando datos agregados con sistemas de agregación que difieren de los programas académicos de sus ofertas hábiles. En OLAS, los datos deben ingresarse por programa académico, y luego entonces se agregan y desagregan de acuerdo con las investigaciones o informes institucionales que se interese realizar. Por otro lado, la relación entre el avalúo del aprendizaje institucional y el de cada programa se establece en los informes del ciclo 2022-2025 para cada nivel.
Tipo 2/C1/EV- Documentación de mapas curriculares por niveles de grado/programa	No hay evidencia disponible.
Total	1 de 2
Porcentaje	50%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Poco Efectivo (PE)

Criterio 2- Estándar V, 4 tipos de evidencia

Tabla 8

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al Criterio 2 del Estándar V de MSCHE

Criterio 2- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C2/EV- Documentación de un proceso implementado, sistemático y sostenido para evaluar los resultados de aprendizaje estudiantil en todos los niveles	Proceso implementado- Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Proceso sistemático- Se carece de evidencia de un plan de avalúo del aprendizaje institucional con metas por dominio que contextualicen las expectativas de pase, aunque ya se creó uno para el próximo ciclo. Proceso sostenido- Se carece de documentación precisa sobre la línea base o deseabilidad de participación de programas contra una métrica o criterio específico, lo que impide evaluar ese rubro. Tampoco hay evidencia de que la muestra de programas que reportan datos de avalúo responda a algún criterio institucional. Se observa que faltan programas en OLAS, como la maestría en Gerencia de Proyectos y la maestría a distancia en Administración de Empresas. Este análisis de programas a

Criterio 2- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
	distancia y programas nuevos también está ausente en los informes. Del mismo modo, la cantidad y nombres de programas en OLAS no corresponde a la disponible en la página web del Decanato de Asuntos Académicos sobre programas académicos, y en OLAS hay programas que no están en la oferta hábil del Recinto, como es el caso de algunos programasa subgraduados y graduados de la Facultad de Educación. (0.5 de cumplimiento)
Tipo 2/C2/EV- Documentación de metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel institucional y programático	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de evidencia. Las metas y objetivos de aprendizaje estudiantil a nivel programático están disponibles; no obstante, a nivel institucional, no queda claro cuáles son las expectativas de pase cuantitativa y cualitativamente en relación con los dominios. De todas maneras, el PIAAE sí lo establece.
Tipo 3/C2/EV- Datos sobre el logro de objetivos educativos por parte de los estudiantes	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia.
Tipo 4/C2/EV- Documentación de la comunicación de los resultados de la evaluación a las partes interesadas	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de criterio. El informe sobre el Día de Avalúo del Aprendizaje Estudiantil completa el cumplimiento.
Total	3.5 de 4
Porcentaje	87.5%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Efectivo (E)

Criterio 3- Estándar V, 4 tipos de evidencia

Tabla 9

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al

Criterio 3 del Estándar V de MSCHE

Criterio 3- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C3/EV- Análisis de los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil apropiados para todos los programas a nivel institucional y de unidades para programas con más de 20 estudiantes inscritos (para proteger la identidad de los estudiantes)	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. En los informes por programas, se presentan las tablas con análisis de distinto grado de profundidad en los niveles graduado y subgraduado. Los datos agregados para el Recinto están disponibles en OLAS.
Tipo 2/C3/EV- Lista de enfoques de avalúo utilizados en el avalúo de la efectividad educativa por programa y resultado de aprendizaje estudiantil (o muestras adecuadas)	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Los documentos relativos al nivel subgraduado carecen de información cualitativa sobre enfoques de avalúo del aprendizaje estudiantil con excepción de las definiciones de los dominios institucionales. No obstante, hay evidencia de esfuerzos de

Criterio 3- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
	divulgación relativos a iniciar estas discusiones: taller de alineación de dominios institucionales y competencias requeridas por las agencias acreditadoras, coloquio de coordinadores con recomendaciones sobre avalúo formativo y otras. En los informes del nivel graduado se presentan recomendaciones a base del avalúo formativo y el seguimiento a las acciones transformadoras. Solo falta ubicar esta información en forma de lista según la conceptualización de MSCHE.
Tipo 3/C3/EV- Análisis de cuatro años de datos sobre el logro estudiantil, desglosados por poblaciones relevantes, para interpretar los resultados/resúmenes de la evaluación de la efectividad	Los informes y páginas web cumplen parcialmente con este tipo de evidencia. Los análisis no están desglosados por poblaciones relevantes. La efectividad de los informes se está evaluando con este informe. Las interpretaciones de los resultados, en el nivel graduado, propende a acciones específicas, como la revisión de rúbricas y la preparación de talleres sobre las acciones transformadoras.
Tipo 4/C3/EV- Cuando sea aplicable, tasas de colocación laboral después de la finalización, desglosadas por programa	No hay evidencia disponible. Este criterio no se considera en el avalúo del aprendizaje desde la óptica institucional.
Total	3 de 4
Porcentaje	75%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Efectivo (E)

Criterio 5- Estándar V, 2 tipos de evidencia

Tabla 10

Grado de efectividad del avalúo del aprendizaje en cuanto al

Criterio 5 del Estándar V de MSCHE

Criterio 5- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
Tipo 1/C5/EV- Evidencia de la evaluación periódica de las políticas y procedimientos de avalúo del aprendizaje estudiantil	Los informes y páginas web cumplen con este tipo de evidencia. Se documenta la evaluación de actividades de divulgación por parte de los participantes. La DIIA convocó un comité para revisar el perfil del egresado subgraduado, que produjo un borrador. Aunque este documento no siguió su curso al Senado Académico, evidencia la evaluación periódica de políticas o normativas relativas al avalúo del aprendizaje estudiantil. Aun así, se subraya la carencia de que la DIIA no tenga representación en los cuerpos de gobernanza del Recinto.
Tipo 2/C5/EV- Evidencia de la consideración de los resultados y el seguimiento cuando sea necesario en cuanto al avalúo del avalúo	Los informes analizados evidencian que las coordinadoras institucionales de avalúo del aprendizaje ofrecieron retrocomunicación a los coordinadores de programa en relación con revisión de rúbricas, participación en OLAS. Además, el

Criterio 5- Estándar V	
Tipos de evidencia	Análisis en los informes y páginas web
	PIAAE incluye un perfil del coordinador de avalúo de aprendizaje de unidad académica a partir de la interpretación de los resultados de las evaluaciones del coloquio de coordinadores, así como talleres que se ofrecerán por conducto del Centro para la Excelencia Académica (CEA). El presente informe cumple también con este tipo de evidencia.
Total	2 de 2
Porcentaje	100%
Grado de efectividad del avalúo en cuanto al criterio considerado	Muy Efectivo (ME)

Tabla 11

Evaluación normativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025, a junio 2025

Leyenda:

ME- Muy Efectivo: 90 al 100% de los tipos de evidencia requerida

E- Efectivo: 70 al 89% de los tipos de evidencia requerida

PE- Poco Efectivo: 40 al 69% de los tipos de evidencia requerida

IE- Inefectivo: 0 al 39% de los tipos de evidencia requerida

Se marca con una X el grado de efectividad de acuerdo con la valoración.

Criterio- Estándar	Evidencia documentada	GRADOS DE EFECTIVIDAD			
		ME	E	PE	IE
Criterio 5- Estándar III	40%			X	
Criterio 8- Estándar III	75%		X		
Criterio 1- Estándar V	50%			X	
Criterio 2- Estándar V	87.5%		X		
Criterio 3- Estándar V	75%		X		
Criterio 5- Estándar V	100%	X			
Promedio- Efectividad del avalúo del aprendizaje	71%		X		

Los hallazgos de esta segunda medición de efectividad normativa, realizada en junio de 2025, evidencian un progreso significativo en relación con la evaluación inicial presentada en el EPAAP, diciembre 2024. En tan solo un semestre, el Recinto de Río Piedras pasó de un nivel de efectividad Poco Efectivo (43%) a un nivel Efectivo (71%), lo que representa un aumento de 28 puntos porcentuales. Este avance es testimonio del compromiso sostenido del componente de avalúo del aprendizaje de la DIIA, y del impacto directo de las acciones transformadoras impulsadas por esta unidad entre enero y junio de 2025.

En términos cualitativos, se observa que la mayoría de los criterios normativos incluidos en los Estándares III y V de MSCHE ahora cuentan con evidencia concreta y documentada, particularmente en lo relativo a la evaluación periódica de políticas y procedimientos de avalúo del aprendizaje, la retrocomunicación ofrecida a los programas, y la incorporación de nuevas guías en el PIAAE. De hecho, en el Criterio 5 del Estándar V, el Recinto alcanzó el nivel de Muy Efectivo (100%), lo que valida los esfuerzos de institucionalización del metaavalúo iniciados con el EPAAP y cristalizados en el PIAAE.

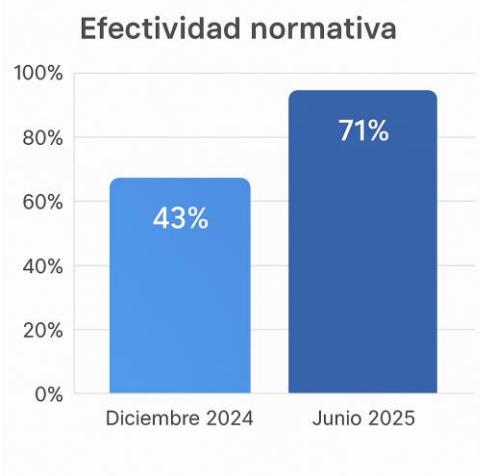
Los criterios en los que aún persisten brechas –como los vinculados al componente de Educación General (Estándar III, Criterio 5) y a la documentación sistemática de mapas curriculares y expectativas institucionales de logro– ya han sido reconocidos y abordados prospectivamente en el diseño del nuevo ciclo de avalúo 2025-2029. En ese sentido, el PIAAE no solo articula una planificación curricular con mediciones en distintas etapas alineadas a los dominios de aprendizaje institucionales, sino que también establece mecanismos de seguimiento y validación que podrán cerrar esas brechas en los años subsiguientes. Aunque la DIIA no tiene injerencia directa en los cambios curriculares de los programas, este esquema propende a la

reflexión por parte de los gerentes académicos para lograr la acumulación de evidencia prescrita por MSCHE.

A tenor con Volkwein (2011) y los objetivos 4.1 a 4.3 del PLEVAAPES, este progreso posiciona al Recinto en ruta hacia la meta de alcanzar un nivel Muy Efectivo al cierre del nuevo ciclo 2025-2029. A su vez, refuerza la utilidad del modelo dual normativo-formativo adoptado por la DIIA como estrategia de mejoramiento continuo.

Gráfica 1

Cierre de brecha en la efectividad normativa del avalúo del aprendizaje, Recinto de Río Piedras



Análisis por guías formativas

El presente análisis formativo aplica el instrumento diseñado en el EPAAP (Aponte-Alequín, 2024) para evaluar la efectividad del avalúo del aprendizaje a partir de cinco guías cualitativas. Este modelo, enmarcado en el enfoque metodológico del *meta-assessment* o avalúo del avalúo, permite observar el grado de desarrollo institucional en dimensiones clave como la síntesis narrativa, la interpretación de resultados, la formulación de acciones transformadoras, el

razonamiento entre hallazgos y decisiones, y la inclusión de indicadores de seguimiento. De acuerdo con Seidman (2019) y Mace y Pearl (2020), este tipo de análisis cualitativo fortalece la sistematización de prácticas institucionales, al tiempo que promueve la rendición de cuentas y la cultura de mejoramiento continuo (Jankowski et al., 2018; Rawlusyk, 2018). La evaluación se fundamenta en los informes anuales y trienales entregados por las coordinadoras institucionales de avalúo, en los datos ingresados en el sistema OLAS y en el informe institucional del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil. Cada fuente fue analizada a base de las guías propuestas, utilizando una escala ordinal de 1 a 4, convertida a un porcentaje entre 25% y 100% de cumplimiento. Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 12, basada en la Tabla 3, como antesala al análisis cualitativo que documenta las tendencias de logro y las oportunidades de desarrollo institucional.

Tabla 12

Evaluación formativa de la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto de Río Piedras en el ciclo 2022-2025, a junio 2025

Guía	Nivel subgraduado	Nivel graduado	Día del Avalúo	Promedio
Síntesis narrativa	3 (75%)	4 (100%)	3 (75%)	84%
Interpretación de resultados	3 (75%)	4 (100%)	3 (75%)	84%
Acciones transformadoras	4 (100%)	4 (100%)	3 (75%)	92%
Razonamiento que vincula hallazgos y acción	3 (75%)	4 (100%)	3 (75%)	84%
Indicadores de efectividad	3 (75%)	4 (100%)	3 (75%)	84%
Promedio total	80%	100%	75%	84%

Los resultados de la evaluación formativa aplicada a los informes institucionales reflejan un avance significativo en la calidad del avalúo del aprendizaje durante el semestre enero a mayo 2025 (C42). La efectividad institucional se estima en un 84%, lo que ubica al Recinto en el nivel de Muy Efectivo, según la escala utilizada (1=25%, 2=50%, 3=75%, 4=100%).

El componente de síntesis narrativa evidencia una mejoría notable, en especial en el nivel graduado, en el que se articula una integración profunda de hallazgos y contexto institucional. En el nivel subgraduado, la narrativa es coherente, aunque menos analítica, mientras que el informe del Día del Avalúo presenta una narrativa que entrelaza acciones y reflexión colectiva.

En cuanto a la interpretación de resultados, ambos niveles analizan de forma crítica las tendencias de desempeño, con la integración de referentes teóricos y datos históricos. El informe graduado destaca por su profundidad analítica, mientras que el informe subgraduado ofrece recomendaciones explícitas, alineadas al ciclo 2025-2029.

Respecto a las acciones transformadoras, los tres componentes revisados identifican cambios concretos derivados del análisis de resultados, con especial énfasis en la planificación para mejorar dominios no alcanzados y fortalecer procesos de socialización institucional. Esta transformación se observa claramente en el informe del Día del Avalúo y en los planes de acción documentados por las coordinadoras institucionales.

El razonamiento que vincula hallazgos y acción aún presenta oportunidad de fortalecimiento. Aunque existe conexión entre los datos y las acciones propuestas, en algunos casos la lógica argumentativa se expresa de manera implícita. Se recomienda continuar fomentando procesos de redacción reflexiva que articulen esa vinculación de forma más explícita.

En relación con los indicadores de efectividad, se identifican propuestas viables para evaluar el impacto de las acciones transformadoras, aunque aún se requiere mayor sistematización en su operacionalización, lo que espera lograrse con los anejos 2 y 3 del PIAAE. El informe graduado incluye propuestas claras y medibles, mientras que el subgraduado y el del Día del Avalúo ofrecen referencias generales que podrían beneficiarse de una mayor precisión metodológica.

En conjunto, estos hallazgos confirman la efectividad de las acciones correctivas implementadas tras el EPAAP (Aponte-Alequín, 2024) y en congruencia con el PIAAE, y evidencian una cultura de metaavalúo institucional en evolución. Se recomienda mantener esta trayectoria mediante el fortalecimiento de las guías formativas, el acompañamiento a los coordinadores de avalúo de programas y la documentación sistemática de logros y retos, conforme a Mace y Pearl (2020), Seidman (2019), y Jankowski et al. (2018).

Figura 5

Evaluación dual del avalúo del aprendizaje estudiantil en el Ciclo 2022-2025

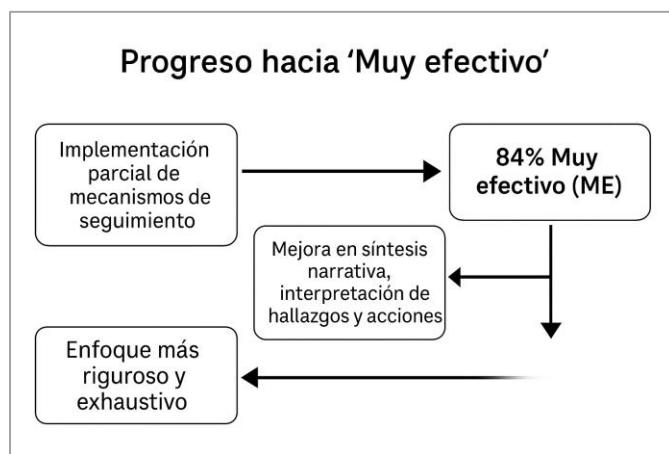


ACCIONES TRANSFORMADORAS DEL AVALÚO DEL AVALÚO

El presente informe documenta las acciones transformadoras implementadas en la DIIA como resultado directo del metaavalúo realizado en diciembre de 2024 a través del EPAAP (Aponte-Alequín, 2024). Estas medidas correctivas constituyen intervenciones estructurales orientadas a cerrar las brechas identificadas en la efectividad del avalúo del aprendizaje institucional, y se fundamentan en el marco conceptual del avalúo como ciclo reflexivo, tal como lo proponen Volkwein (2011) y Valenzuela et al. (2011). En sintonía con los objetivos 4.1, 4.2 y 4.3 del PLEVAAPES, estas acciones han permitido reorganizar procesos, clarificar expectativas institucionales, fortalecer la sistematización de evidencias y propiciar espacios de divulgación entre sectores académicos. La Figura 6 resume este planteamiento.

Figura 6

Efectividad de acciones transformadoras del avalúo del avalúo



La articulación entre diagnóstico y acción fue posible gracias a la aplicación del instrumento de evaluación del EPAAP, cuya replicación prospectiva en este informe valida el progreso alcanzado y se refuerza con el PIAAE. En la Tabla 13 se presenta el cotejo de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el EPAAP, con evidencia documental que sustenta su grado de implantación. Esta tabla refleja el compromiso de la DIIA con el mejoramiento continuo desde una perspectiva institucional formativa y autorregulada.

Tabla 13

Cotejo de recomendaciones de acciones transformadoras para alcanzar el nivel de Efectivo

Recomendación del EPAAP	Estatus 2025	Evidencia o fuente
1. Clarificar la periodicidad del ciclo de avalúo institucional del aprendizaje	Cumplida	El PIAAE 2025-2029 alinea ciclo de avalúo con la Ruta Estratégica del Recinto.
2. Establecer grados de efectividad del avalúo del aprendizaje	Cumplida	Instrumentos del EPAAP aplicados en diciembre 2024 y junio 2025
3. Relacionar los hallazgos, conclusiones y acciones con los dominios institucionales de aprendizaje	Cumplida	PIAAE y recomendaciones de EPAAP alineadas a estructura por dominios
4. Establecer recomendaciones a los programas académicos basadas en los hallazgos	Cumplida	El PIAAE y el Día del Avalúo sirvieron para articular hallazgos y sugerencias de acción.
5. Establecer mecanismos para uniformar el uso del término «acción transformadora»	Cumplida	En el PIAAE se adoptan las categorías de Jankowski et al. (2018), y se articulan en un informe anual incluido en el Anejo 3 de ese plan.
6. Crear plantillas unificadas de presentación de hallazgos y acciones transformadoras	Cumplida	Plantillas actualizadas y utilizadas en informes junio 2025
7. Sistematizar los informes de coordinación institucional en tres documentos: gráficas, análisis y plan de acción	Cumplida	Implementación explícita en informes subgraduado y graduado 2025
8. Clasificar las acciones transformadoras en tipos definidos y fomentar su alineación con los dominios	Cumplida	El PIAAE y sus Anejos 2 y 3 ofrecen tipología oficial y guía práctica.
9. Incluir una guía de OLAS dirigida a programas y coordinadores	Cumplida	Anejo 6 del PIAAE incluye guía de OLAS para los niveles subgraduado y graduado.
10. Establecer una periodicidad uniforme para el sometimiento de informes institucionales de coordinación	Cumplida	El PIAAE propone un calendario de trabajo con secuencias adaptadas según la línea de base de cada programa.
11. Establecer espacios de divulgación de resultados de avalúo con facultad y estudiantes	Cumplida	Celebración del Día del Avalúo del Aprendizaje Estudiantil (2 de abril de 2025)

Recomendación del EPAAP	Estatus 2025	Evidencia o fuente
12. Incorporar el análisis de tendencias de logro institucional como insumo para la gestión académica	En proceso	Se estableció como prioridad en el PIAAE, pero aún está en fase inicial de investigación.
13. Fomentar el diseño de indicadores para evaluar la efectividad de acciones transformadoras	En proceso	Algunos informes 2025 lo incluyen, pero aún falta uniformidad.
14. Documentar proyectos de investigación institucional derivados del avalúo del aprendizaje	Cumplida	Los proyectos de PUE[N]TE y PLARESNO están divulgados oficialmente en la página web como investigaciones institucionales.
15. Recomendar instancias de desarrollo profesional según necesidades observadas en los informes	Cumplida	El PIAAE propone trabajo colaborativo con el Centro para la Excelencia Académica (CEA).

Investigaciones institucionales en avalúo del aprendizaje

Durante el semestre de enero a mayo de 2025, se completó la investigación institucional sobre el acompañamiento académico como acción transformadora extracurricular para aumentar el logro del dominio de Razonamiento Lógico y Matemático. Este proyecto piloto –documentado en el informe *Retención estudiantil, acompañamiento académico y avalúo del aprendizaje: Proyecto piloto PUE[N]TE en MECU 3031* (Aponte-Alequín & Castrillón-Velandia, 2025)– contribuyó directamente a elevar de 75% a 100% la efectividad documentada del Criterio 5 del Estándar V del Middle States Commission on Higher Education, según los parámetros de evaluación institucional establecidos por la DIIA. Del mismo modo, se espera que las siguientes investigaciones, articuladas en los años de 2025 a 2029 según el PLEVAAPES y a tenor con el PIAAE, contribuyan a lograr las expectativas para el resto de los criterios de evaluación normativa y formativa (la numeración corresponde a la del PLEVAAPES).

- 4.2.2 Investigar la relación entre la calibración de rúbricas y la cantidad y calidad de avalúo del aprendizaje estudiantil, como instancia de socialización en la etapa de diseño de mediciones- prepropuesta proyectada para julio 2025

- 4.4.1 Investigar el efecto del acompañamiento de pares en el logro de la expectativa de pase de una muestra de dominios institucionales- investigación completada: Aponte-Alequín & Castrillón-Velandia, 2025
- 4.5.1 Investigar la relación entre resultados de avalúo del aprendizaje estudiantil y creación y renovación de programas académicos- mayo 2026
- 4.8.1 Investigar el efecto de la integración de egresados al avalúo de dominios de aprendizaje en una muestra de cursos *capstone*- mayo 2027
- 4.14.1 Investigar el efecto de la asesoría académica en la retención y el éxito estudiantil- mayo 2028

CONCLUSIONES

Los hallazgos presentados en este informe institucional confirman que el Recinto de Río Piedras ha logrado cerrar, en tan solo un semestre, gran parte de la brecha identificada en el EPAAP (Aponte-Alequín, 2024) en cuanto a la efectividad del avalúo del aprendizaje estudiantil. En diciembre de 2024, el nivel de cumplimiento normativo se estimaba en 43%, considerado como «Poco Efectivo», mientras que en junio de 2025 se alcanzó un 71%, lo que ubica al Recinto en el nivel «Efectivo» en una escala con «Muy Efectivo» como punto máximo. Este progreso de 28 puntos porcentuales evidencia el impacto tangible de las acciones transformadoras implantadas por la DIIA en coordinación con otras dependencias académicas.

En el nivel subgraduado, 37 de 59 programas reportaron datos de avalúo en OLAS durante el ciclo 2022-2025, lo que representa un 63% de participación. Esta cifra se aproxima a la meta de dos terceras partes recomendada por la bibliografía (Volkwein, 2011; Kuh et al., 2013), y representa una base sólida para continuar fomentando una cultura de avalúo sistemática y sostenida. En contraste, en el nivel graduado, solo 26 de los 67 programas activos durante ese ciclo aportaron datos, lo que equivale al 39% de participación. Este hallazgo establece un punto de partida para que el nuevo ciclo 2025-2029 logre acercarse al umbral deseado del 66.67%.

El análisis también revela que algunas unidades, como las facultades de Administración de Empresas y Educación, continúan ingresando datos de manera agregada por facultad, sin considerar las distinciones entre los programas de su oferta académica hábil. Este enfoque dificulta el análisis institucional por programa, por lo que se recomienda que todos los programas ingresen su información por separado en OLAS, conforme a las exigencias del nuevo PIAAE.

Por otra parte, se constató que la información sobre programas activos publicada en la página web del Decanato de Asuntos Académicos (DAA) no siempre corresponde con la oferta hábil autorizada por la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP). En consecuencia, se recomienda al DAA actualizar anualmente esta información, a fin de que los datos en OLAS y los procesos de avalúo respondan a la estructura académica vigente.

Los resultados de la evaluación formativa aplicada a los informes institucionales proyectan también un avance significativo en la calidad del avalúo del aprendizaje durante el semestre enero a mayo de 2025. La efectividad institucional se estimó en un 84%, lo que posiciona al Recinto en el nivel de «Muy Efectivo», según la escala utilizada. Esta puntuación responde a un mejoramiento sustantivo en la capacidad de síntesis narrativa, la interpretación crítica de resultados, la formulación de acciones transformadoras alineadas al ciclo 2025-2029, y la articulación progresiva de indicadores de efectividad. El componente graduado se destacó por su profundidad analítica y argumentación explícita, mientras que el subgraduado presentó recomendaciones concretas, aunque con oportunidad de fortalecimiento en la conexión lógica entre datos y acciones. Estos hallazgos confirman el impacto positivo de las acciones correctivas institucionales tras el EPAAP y el PIAAE, y reafirman el compromiso de la DIIA con una cultura de avalúo del aprendizaje autorreflexiva, sistemática y orientada al mejoramiento continuo.

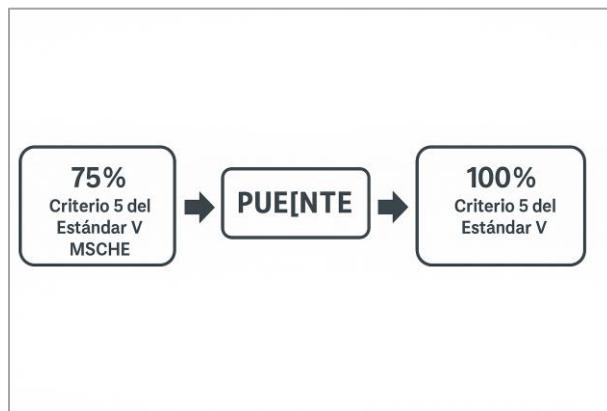
Consecuentemente, tanto en el nivel graduado como en el subgraduado se han comenzado a utilizar las secciones de observaciones y recomendaciones de sus informes de manera estratégica, con la integración de reflexiones alineadas al nuevo ciclo 2025-2029. Esta práctica constituye una oportunidad para robustecer la toma de decisiones académicas

informadas por el avalúo del aprendizaje, y sienta las bases para que la DIIA continúe fortaleciendo su rol de liderazgo en la cultura de avalúo.

De igual forma, las instancias de divulgación e investigación han contribuido en los procesos de socialización y reflexión necesarios en la forma de una cultura de avalúo. El informe del Día del Avalúo demostró un uso innovador del metaavalúo como ejercicio de reflexión colectiva entre facultad y estudiantes. Así mismo, la culminación de la investigación institucional sobre el acompañamiento académico en MECU 3031, durante el semestre enero-mayo de 2025 (Aponte-Alequín y Castrillón-Velandia, 2025), fortaleció la efectividad del avalúo del aprendizaje en el Recinto al aportar evidencia concreta que elevó de 75 % a 100 % el cumplimiento del Criterio 5 del Estándar V de MSCHE, siendo el único con un nivel de Muy Efectivo (ME) en esta evaluación de ciclo. Estos logros consolidan el rol de la DIIA como facilitadora de espacios de colaboración académica y estudiantil a partir del avalúo del aprendizaje.

Figura 7

Efecto de la investigación institucional en cumplimientos de avalúo del aprendizaje



En conjunto, los hallazgos normativos y formativos evidencian la ruta hacia una cultura de avalúo institucional orientada al mejoramiento continuo, conforme al marco conceptual planteado por Volkwein (2011), Valenzuela et al. (2011) y Jankowski et al. (2018). La sistematización de acciones transformadoras derivadas del EPAAP, en sinergia con los anejos del PIAAE, ha contribuido a clarificar roles institucionales, fortalecer procesos de socialización académica y promover el diseño de indicadores de impacto. Aunque persisten retos, como la necesidad de operacionalizar de forma más sistemática los indicadores de efectividad y afinar el razonamiento que vincula hallazgos con acciones, el progreso alcanzado demuestra que la DIIA ha sentado bases firmes para transitar el nuevo ciclo de avalúo con mayor coherencia y eficacia. Se recomienda continuar esta trayectoria mediante la expansión del acompañamiento a los programas académicos, la consolidación del desarrollo profesional docente, y la divulgación estructurada de investigaciones institucionales que documenten logros, hallazgos y oportunidades en la página web.

Referencias

- Amante, M., Gabon, R. H., & Boller, L. B. (2021). Adequacy and effectiveness of student affairs and services programs in Samar State University. *Journal of Academic Research*, 5(3), 39–46.
- Aponte-Alequín, H. (2024). *Evaluación Preliminar de Avalúo del Aprendizaje en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico* (EPAAP). División de Investigación Institucional y Avalúo. <https://academicos.uprrp.edu/diiia/avaluo-aprendizaje/efectividad-del-avaluo-del-aprendizaje/>
- Aponte-Alequín, H. A., & Castrillón-Velandia, O. Y. (2025). *Retención estudiantil, acompañamiento académico y avalúo del aprendizaje: Proyecto piloto PUE[N]TE en MECU 3031* (Informe institucional del semestre enero-mayo 2025). División de Investigación Institucional y Avalúo (DIIA). <https://academicos.uprrp.edu/diiia/avaluo-aprendizaje/efectividad-del-avaluo-del-aprendizaje/>
- Baek, C., & Doleck, T. (2021). Educational data mining versus learning analytics: A review of publications from 2015 to 2019. *Interactive Learning Environments*, 1–23. <https://doi.org/10.1080/10494820.2021.1943689>
- Banta, T. W., & Palomba, C. A. (2014). *Assessment essentials: Planning, implementing, and improving assessment in higher education*. Jossey-Bass.
- Cockerill, M., Craig, N., & Thurston, A. (2018). Teacher perceptions of the impact of peer learning in their classrooms: Using social interdependence theory as a model for data

analysis and presentation. *International Journal of Education and Practice*, 6(1), 14–27.

<https://doi.org/10.18488/journal.61.2018.61.14.27>

Creswell, J. W., & Creswell, J. D. (2018). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (5th ed.). SAGE.

Creswell, J. W., & Poth, C. N. (2018). *Qualitative inquiry and research design: Choosing among five approaches* (4th ed.). SAGE.

Denzin, N. K. (2017). *The research act: A theoretical introduction to sociological methods*. Routledge.

División de Investigación Institucional y Avalúo. (2024). *Perfil y funciones de la División de Investigación Institucional y Avalúo*. Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.

Ewell, P. T. (2018). The emergence of assessment 3.0. *Assessment Update*, 30(3), 3–16.

Fraile, J., Gil Izquierdo, M., & Medina, E. (2023). The impact of rubrics and scripts on self-regulation, self-efficacy, and performance in collaborative problem-solving tasks.

Assessment & Evaluation in Higher Education, 48(8), 1223–1239.

<https://doi.org/10.1080/02602938.2023.2236335>

Hutchings, P., Kinzie, J., & Kuh, G. D. (2019). Evidence of student learning: What counts and what matters for improvement. In S. P. Hundley & S. Kahn (Eds.), *Trends in assessment: Ideas, opportunities, and issues for higher education* (pp. 27–47). Stylus Publishing.

Ibarra-Sáiz, M. S., Lukas-Mujika, J.-F., Ponce-González, N., & Rodríguez-Gómez, G. (2023). Percepción del profesorado universitario sobre la calidad de las tareas de evaluación de los resultados de aprendizaje. *RELIEVE: Revista Electrónica de Investigación y Evaluación Educativa*, 29(1). <https://doi.org/10.30827/relieve.v29i1.27404>

Jankowski, N. A. (2017). Moving toward a philosophy of assessment. *Assessment Update*, 29(3), 10–11. <https://doi.org/10.1002/au.30096>

Jankowski, N. A., Timmer, J. D., Kinzie, J., & Kuh, G. D. (2018). *Assessment that matters: Trending toward practices that document authentic student learning*. National Institute for Learning Outcomes Assessment. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED590514.pdf>

Jonsson, A., & Svingby, G. (2007). The use of scoring rubrics: Reliability, validity, and educational consequences. *Educational Research Review*, 2(2), 130–144.

<https://doi.org/10.1016/j.edurev.2007.05.002>

Kinzie, J. (2015). *Using evidence of student learning to improve higher education*. Jossey-Bass.
Kuh, D., Jankowski, N., Ikenberry, S., & Kinzie, J. (2013). *Knowing what students know and can do: The current state of student learning outcomes assessment in U.S. colleges and universities*. National Institute for Learning Outcomes Assessment.

<https://www.learningoutcomesassessment.org/documents/2013%20Abridged%20Survey%20Report%20Final.pdf>

Mace, M. K., & Pearl, D. (2020). Rubric development and validation for assessing comprehensive internationalization in higher education. *International Journal of Educational Management*, 25(1), Article 9986579.

<https://doi.org/10.1177/1028315319865790>

Medina, M. R., & Verdejo, A. L. (2019). *Evaluación del aprendizaje estudiantil*.

Middle States Commission on Higher Education. (2022). *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (14th ed.). <https://www.msche.org>

- Middle States Commission on Higher Education. (2024). Evidence expectations by standard. In *Standards for accreditation and requirements of affiliation* (14th ed.). Middle States Commission on Higher Education. <https://www.msche.org>
- Mines, R. A., Gressard, C. L., & Daniels, G. M. (1982). A metamodel framework for selecting evaluation models in student affairs and student services. *ERIC Document Reproduction Service No. ED 248455.*
- Montenegro, A., & Jankowski, N. A. (2020). *A new decade for assessment: Embedding equity into assessment praxis*. National Institute for Learning Outcomes Assessment. www.learningoutcomesassessment.org
- O'Brien, R. (2018). An overview of the methodological approach of action research. In *Handbook of action research* (pp. 27–45). Palgrave Macmillan.
- Rawlusyk, P. E. (2018). Assessment in higher education and student learning. *Journal of Instructional Pedagogies*, 21, 1–34. <https://files.eric.ed.gov/fulltext/EJ1194243.pdf>
- Seidman, I. (2019). *Interviewing as qualitative research: A guide for researchers in education and the social sciences* (5th ed.). Teachers College Press.
- Strauss, A., & Corbin, J. (2015). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory* (4th ed.). SAGE.
- Suskie, L. (2018). *Assessing student learning: A common sense guide* (3rd ed.). Jossey-Bass.
- Valenzuela, J. R., Ramírez, M. S., & Alfaro, J. A. (2011). Cultura de evaluación en instituciones educativas: Comprensión de indicadores, competencias y valores subyacentes. *Perfiles Educativos*, 33(131), 42–63. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2011.131.24223>
- Vatterott, C. (2015). *Rethinking grading*. ASCD.

Volkwein, J. F. (2010). Assessing student outcomes: Why, who, what, how? *New Directions for Institutional Research*, 2009(144), 5–17.

Volkwein, J. F. (2011). *Gaining ground: The role of institutional research in assessing student outcomes demonstrating institutional effectiveness*. National Institute for Learning Outcomes Assessment.